

Expediente: 8907/24
Carátula: ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA Y OTRA C/ GM GRUPO NORTE AUTOMOTORES SRT Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27294306027 - ALTAMIRANDA, BARBARA PATRICIA-ACTOR/A
90000000000 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A, -DEMANDADO/A
27294306027 - FECHA, PATRICIA DE JESUS-ACTOR/A
27213281998 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8907/24



H101011913608

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ALTAMIRANDA BARBARA PATRICIA Y OTRA c/ GM GRUPO NORTE AUTOMOTORES SRT Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 8907/24

San Miguel de Tucumán, 18 de diciembre de 2024.

I) Téngase por apersonada a la parte Requerida. II) Atento al estado de autos, previo a todo trámite la parte requerida deberá constituir casillero digital. II) Notifíquese. scc

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.